

y otro de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, que importa la cantidad de 78.945,12 (setenta y ocho mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con doce céntimos), y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y deberá el adjudicatario dejarlas terminadas en el plazo de doce meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para contratar

los trabajos de explanación de calles y colocación de bordillos en la urbanización de Ribes Roges, de esta ciudad, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de .... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 13 de abril de 1965.  
El Alcalde, A. Ferrer Pi.—2.217-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de estos propios.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de estos propios, calculado en 6.399,49 Qm. de segundero y 642,17 Qm. de bornizo.

Tipo: 425 pesetas Qm. de segundero y 250 pesetas Qm. de bornizo, versando las ofertas sólo sobre el primero.

Duración del contrato: El año forestal 1964-65.

Pagos: El 45 por 100 dentro de los diez días de la notificación de la adjudicación definitiva. Otro 45 por 100 el 1 de julio próximo. El 10 por 100 restante, en el Distrito Forestal de Cádiz, al obtener la licencia.

Examen del expediente: En la Secretaría, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 48.204,88 pesetas.

Fianza definitiva: Conforme a los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría, de once a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de ... con domicilio en calle ... número ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa que figura comprendido en el Plan de Aprovechamientos y Mejoras del año forestal 1965-65, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de ... (expresada en letra) pesetas y ... céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarifa, 22 de abril de 1965.—El Alcalde, 2.755-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Guía de Gran Canaria, don Juan Manuel Aguiar Galván, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario de Gobierno.—2.218-C.

Habiendo cesado el Procurador de los Tribunales, con ejercicio en Guía de Gran Canaria, don Francisco María Aguiar Hernández, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, se hace público a fin de que, en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 1964.—El Secretario de Gobierno.—2.219-C.

Habiendo fallecido el Procurador de los Tribunales con ejercicio en Aaiun (Sahara), don José Luis Castelao Fernández, por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales se hace público, a fin de que en el plazo de seis meses, contados a partir

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan formularse contra su fianza las reclamaciones a que haya lugar.

Las Palmas de Gran Canaria a diez de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario de Gobierno.—2.226-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que el día 21 de diciembre de 1964, por el pesquero «Ferrer Santiago», se procedió a remolcar al de su misma clase «Calixto», hasta el puerto de Ondárroa.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantas personas puedan considerarse interesadas en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda, del citado texto legal, personalmente o por escrito o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 19 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—3.310-E.

### Sectores Navales

#### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 31 de marzo de 1965, por el buque pesquero «Joven Jaime», de la matrícula de Málaga, folio 2.631 al buque pesquero «Pepito Rosa López», de la matrícula de Cádiz, folio 680.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 23 de abril de 1965.—El Comandante Auditor, Angel González Caffarena.—3.376-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente, con motivo del auxilio marítimo prestado el día 21 de marzo de 1965 por el buque pesquero «Hermanos Baena», de la matrícula de Adra, folio 801, al de igual clase «Mi Juanito», de la matrícula de Málaga, folio 2.665.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38, de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 24 de abril de 1965. El Comandante Auditor, Angel González Caffarena.—3.377-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el excelentísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios en el procedimiento número 256 del año 1963, seguido por el delito monetario, se cita, llama y emplaza a la súbdita extranjera Henriette von Karmar, que se titula Varonesa de Stocker, actualmente en ignorado paradero, y cuya última residencia en España lo fué en Barcelona, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de ser oída en el procedimiento de las referencias, con apercibimiento de que si no compareciere en el plazo señalado, será declarada en rebeldía, continuándose el procedimiento con los perjuicios a que haya lugar.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch. —1.281.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

Por el presente se comunica a José Vilanova Traveset, cuya residencia es desconocida, hallándose probablemente en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 10 de mayo de 1965, a las once horas treinta minutos, para ver y fallar el expediente número 1.435/64, instruido por aprehensión del automóvil marca «Mercedes», modelo 180, Diesel, ostentando matrícula CE-2.505, que se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 21 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.350-E.

### C A D I Z

Desconociéndose el actual paradero de José Nicola Narváez, que tuvo su domicilio en Ceuta, Calvo Sotelo, 58, se le hace saber por medio de la presente que:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 13 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fa-

llar el expediente 11/64, instruido por contrabando de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 1 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.354-E.

### ORENSE

Se hace saber al propietario del turismo marca «Opel-Rekord-Olympia», matrícula SAB-N 106, llamado, al parecer, Carlos Puga, sin más datos, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 152/65, instruido por aprehensión de dicho vehículo, el que ha sido valorado en 15.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al citado propietario, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado la presidencia convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 13 de mayo de 1965, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de Orense.

A cuyo acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 73.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Orense, 21 de abril de 1965.—El Secretario (ilegible).—3.378-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### OVIEDO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Laura Diaz Pinilla.—Avilés.  
 Maria González Suárez.—Avilés.  
 Edelmira Rodríguez Bango.—Avilés.  
 Herminia López Caballero.—Avilés.  
 Felicidad Miranda Menéndez.—Cudillero.  
 Carmen Martínez Pérez.—Cudillero.  
 Francisca Flechet Grinet.—Gijón.  
 Maria del Refugio González Alvarez.—Gijón.  
 Rosa Suárez González.—Gijón.  
 Victoria Matilde Barquero Calabia.—Gijón.  
 Teresa Barbón Fernández.—Laviana.  
 Regina González Alvarez.—Laviana.  
 Eufrasia Hevia Suárez.—Laviana.  
 Maria Francisca Jacinta Diaz Suárez.—Luarca.  
 Josefa Martínez Martínez.—Luarca.  
 Pedro Bueno Bouso.—Luarca.  
 Bibiana Asensio Sampedro.—Mieres.  
 Maria de la Concepción Martínez García.—Navia.  
 Asunción Muñiz Menéndez.—Oviedo.  
 Florentina Iglesias Rodríguez.—Oviedo.  
 Dolores Suárez Fernández.—Oviedo.  
 Maria Luisa Rodriguez Fernández.—Oviedo.  
 Manuela Sánchez Martínez.—Oviedo.  
 Basilia Temprano Herrero.—Oviedo.  
 Carmen Cuervo Suárez.—Oviedo.  
 Aureliana Valladares Lobo.—Oviedo.  
 Manuela García López.—Quirós.  
 Rosalia Méndez Presol.—Salas.  
 Marcelino Alvarez Rodriguez.—Siero.  
 Ceferina Laruelo Vigil.—Siero.  
 Concepción Llera Riva.—Villaviciosa.  
 Virginia Loy Villar.—Villaviciosa.  
 Adela Suárez Iglesias.—Villaviciosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 19 de abril de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández.—3.283-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Información pública

Por don Alberto Pereda Aparicio, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», y «Electra del Viesgo, S. A.», se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas la incoación del oportuno expediente para la ocupación por el tiempo que duren las obras, y como máximo por un período de diez años, de varias fincas sitas en término de Envarnañas, Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo), con el fin de poder construir una de las vías de transporte y acceso a la futura presa del salto denominado «Gran Suarna», que forma parte integrante del aprovechamiento hidroeléctrico del mismo nombre, declarado de utilidad pública, del que son concesionarias las Sociedades citadas en el río Navia, en virtud de reso-

lución dictada por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 1 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año).

Asimismo se precisan interrumpir con el mismo fin, y sólo durante dos años, los derechos de riego—con ocupación del canal de conducción de las aguas—inherentes a las dos fincas que con esta particularidad se describen en la correspondiente relación individualizada, parte de una de las cuales también será ocupada durante el mismo período de dos años.

Lo que se hace público, con inclusión de la relación individualizada de bienes y

derechos afectados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de 26 de abril de 1957, en relación con los artículos 108 número segundo, 111 y 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones que de este anuncio se efectúen en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», en el diario «El Progreso», de Lugo, o de igual plazo, a partir de la exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Navia de Suarna, pueden

cuantas personas se consideren afectadas solicitar de esta Comisaría de Aguas (plaza de España, 2, segundo, Oviedo) las rectificaciones que estimen convenientes, aportando los datos oportunos, o bien oponerse por otras razones a la necesidad de las ocupaciones temporales solicitadas, debiendo en este caso indicar los fundamentos de la oposición o los motivos por los que pudieran considerar más conveniente a los fines propuestos la ocupación de otros terrenos no incluidos en la relación.

Oviedo, 10 de abril de 1965.—El Comisario Jefe, Antonio Dañobeitia Olondris.—2.229-C.

Relaciones que se citan

Número	Propietario y vecindad	Nombre de la finca	Lindes
1	A) Fincas cuya ocupación se solicita por un periodo máximo de diez años:		
2	Rosa González López. Envernallas. (Colono: Antonio Fernández Arias.) .....	«Horta de Porta». (Cultivo y labor.) .....	N., inculco vecinal y camino; S., varios vecinos; E., Severino Fernández Pérez, y O., camino.
3	Rosa González López. Envernallas. (Colono: Antonio Fernández Arias.) .....	«Horta Valin Abaixo». (Cultivo, labor y era.) ...	N., Severino Fernández Pérez; S., Antonio Fernández y Teolindo Gómez; E., Escolástica Bermúdez y otro, y O., más de la misma y otros.
4	José Alvarez López. Envernallas. (Colono: José Díaz.) .....	«Casoa». (Cultivo y labor.) .....	N., Manuel Gómez y Manuel López; S. y O., Severino Fernández Pérez, y E., camino.
5	Manuel López Fernández. Envernallas. (Colono: Severino Fernández Pérez.) ...	«Casoa». (Cultivo y labor.) .....	N., Manuel Gómez y otros; S. y E., Manuel Gómez Fernández, y O., Manuel Gómez y Escolástica Bermúdez.
6	Manuel López Fernández. Envernallas. (Colono: Severino Fernández Pérez.) ...	«Liñeira». (Cultivo y labor.) .....	N., Redosindo Fernández Viguín; S., más del mismo; E., H. del Cantábrico y E. del Viesgo, y O., Escolástica Bermúdez.
7.	Manuel López Fernández. Envernallas. (Colono: Severino Fernández Pérez.) ...	«Horta de Mon». (Cultivo y labor.) .....	N., y O., Manuel Gómez Fernández; Sur, Balbino Díaz y Fermín Alvarez, y E., camino.
	Manuel López Fernández. (Colono: El mismo.) .....	«El Castañedo». (Cultivo e inculco con cast.) .....	N., S., E., y O., otros vecinos.
	B) Derechos que se solicita interrumpir por un período de dos años y parcela que también se solicita ocupar durante el mismo período.		
	Los derechos de riego y el canal de conducción de aguas procedentes del arroyo Regueiro para el riego de las fincas siguientes:		
1	Rosa González López. Navia de Suarna. (Colono: Antonio Fernández. Envernallas.) .....	«Os Casorios». (Prado inculco.) .....	N., Saturnino Mon González; S., Escolástica Bermúdez Busto; E., camino, y Oeste, río Navia.
2	Saturnino Mon González. Navia de Suarna.	«Os Casorios». (Prado inculco.) .....	N., río Navia y arroyo Regueiro; S., Rosa González López y camino; E., camino, y O., río Navia.

Ocupación de una parcela de la finca anterior durante dos años.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Canal del Flumen. Plan coordinado del sector IX. Camino C-IX-9 y desagüe D-IX-7. Término municipal de Alberuela del Tubo (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que

se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesadas formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor

amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Alberuela del Tubo.

Zaragoza, 12 de abril de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.390-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, situación y cultivo.

1. Pascual Gil Laborda.—Allá Abajo. Cereal regadío.

2. Lorenzo Bifuales.—Allá Abajo.—Cereal regadío.

3. Miguel Lobera Vidal.—Allá Abajo.—Cereal regadío.
4. Pedro Fanlo.—Allá Abajo.—Cereal regadío.
5. Francisco Fanlo Tuerto.—Allá Abajo.—Cereal regadío.
6. Pedro Launa.—Allá Abajo.—Cereal regadío.
7. Instituto Nacional de Colonización.—Allá Abajo.—Cereal regadío.
8. Luis Palacio.—Filada Altabás.—Cereal regadío.
9. Agustín Acín.—Filada Altabás.—Cereal regadío.
10. Cecilia Benedet.—Filada Altabás.—Cereal regadío.
11. Desconocido.—Filada Altabás.—Erial a pastos.
12. Luis Palacio.—Filada Altabás.—Erial a pastos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

ENTIDAD COLABORADORA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD NUM. 274, «MUTUALIDAD LABORAL DE LA MADERA»

### Comisión liquidadora

Para general conocimiento se participa que con fecha 1 de marzo de 1965 y por Resolución de la Dirección General de Previsión ha quedado constituida la Comisión liquidadora de la entidad colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad número 274, «Mutualidad Laboral de la Madera», estableciendo su domicilio en Sevilla, calle Granada, número 4, segundo piso.

Sevilla, 22 de abril de 1965.—El Presidente de la Comisión liquidadora.—2.771-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Altea un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la red de dicha empresa y con un recorrido de 466 metros, que cruza terrenos de don Antonio Martínez, don Mariano Durá (El Roig), doña Antonia Martínez y don José María Planelles, alimentará un centro de transformación de 400 KVA. de la urbanizadora Pla del Riquet, promovida por don José María Planelles.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Comunidad de Regantes Fuente Mayor.

Objeto: Instalar en Callosa de Ensarriá un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la red de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido de 872 metros, que atraviesa dos veces el camino de La Foya y terrenos de don Antonio Vidal Saval, don Salvador Ferrando Espasa, don Francisco Ivars Benimeli, don Francisco Roig Berenguer, don Juan Tassas Ferrer, don Pedro Martínez Antón, don Bautista Pérez Antón, don José Martínez Sanchiz y doña Concepción Saval Blanquer alimentará un centro de transformación de 100 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Don Antonio Cerdán Vicedo.

Objeto: Instalar en Benijofar un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la red de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», y con un recorrido de 235 metros, que cruza una línea telefónica, propiedad de «Hidroeléctrica Española, S. A.», para uso exclusivo de la empresa y terrenos que el peticionario declara propios.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en aguas de Busot un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la red de la empresa y con un recorrido de 416 metros, que cruza un camino a finca y por dos veces el camino Azagador del Rincón y terrenos de doña Dolores Pacheco Cortés, don Joaquín Llorret Mora, don José Cabot García, don José Torregrosa, don Francisco Montero, Conde de Casas Rojas y doña Amparo Ivorra Ivorra alimentará un centro de transformación del Grupo Sindical.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Sustituir en San Vicente del Raspeig la parte de derivación trifásica a 11 KV., que alimenta el centro de transformación «San Vicente» en la parte que afecta a zona urbana, o sea desde la calle Montoyos, pasando por la de Echegaray hasta dicho centro de transformación.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionaria: María del Baño Ortuño.

Objeto: Instalar en San Miguel de Salinas un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la red de «Hidroeléctrica Española, S. A.», y con un recorrido de 192 metros, que cruza terrenos de don Francisco Torregrosa Ortega, alimentará una caseta de transformación de 30 KVA.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Aguas de Busot un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de Hidroeléctrica Española, S. A., y con un recorrido de 156 metros, que cruza el camino de Aguas de Busot a Relléu y terrenos de doña Teresa Iborra Iborra, alimentará la caseta de transformación de «Bonny, S. A.».

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en Crevillente un ramal trifásico a 11 KV., que entroncando en la línea de circunvalación y con un recorrido de 1.192 metros, que atraviesa caminos, canal, C. R. L., línea de alta tensión y terrenos de don Francisco Candela Coves, don Antonio Noguera Frías, don Vicente Pérez Candela, don Antonio Botella, don Antonio González Vicedo, don Ambrosio Planelles Pastor, don Pedro Pomares Ruiz, don Antonio Cabrera Vergara, doña Concepción Mas Torras, don Ignacio Espinosa Asensio, alimentará un centro de transformación de don Ignacio Espinosa.

Se emplearán materiales nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar en San Vicente del Raspeig un ramal trifásico a 11 KV., de 50 metros de longitud, que atraviesa terrenos de don José Payá Verdú, para alimentar un nuevo centro de transformación de 100 KVA., propiedad de «Copples».

Se emplearán materiales nacionales.

Alicante, 12 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—3.392-B.

## CIUDAD REAL

### Servicio eléctrico

Peticionario: «Electra Feba, S. A.».

Emplazamiento: Ciudad Real.

Presupuesto: 6.556.634 pesetas.

Objeto: Instalación de una subestación aneja a la de «Santa Teresa», con un transformador de 10 MVA., a 138/46 KV., para mejora de sus distribuciones en esta provincia.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 21 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—3.393-B.

## GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/1963, de 26 de enero, se someten a información pública las solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de la ampliación de industrias que se citan, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Rosas.

Objeto de su petición: Instalación de una línea de A. T. a 25 KV., aérea, sobre poste de madera, aislador de cristal y conductor valla de cobre de 3,6 milímetros de diámetro, para la alimentación de tres nuevas estaciones de transformación denominadas Joncuis, Palosa y Calitjá, donde irán transformadores de 50, 30 y 30 KVA., a 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 593.300 pesetas.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorçana».

Emplazamiento: Término municipal de Gerona.

Objeto de su petición: Instalación de una línea eléctrica, aérea, de A. T., a 25 KV., sobre poste de madera, aislador de cristal, conductor varilla de cobre de 4,5 milímetros de diámetro, con trazado de 384 metros y estación transformadora con transformador de 315 KVA, a 25.000/380-220 V., para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de doña María Juliá Abella.

Presupuesto: 248.000 pesetas.

Gerona, 13 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, accidental, Ricardo Cugat.—3.328-B.

## LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-39, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

### Instalación línea eléctrica

Peticionario: Iberduero, S. A.

Emplazamiento: Entre Cenicero y Fuenmayor.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13,2 kilovatios desde la estación transformadora de distribución de Cenicero a enlazar con la red actual de Fuenmayor.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 707.475,80 pesetas.

Logroño, 22 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.395-B.

## OVIEDO

*Servicio eléctrico*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. Exponente 603-200.

Línea a 10 KV. para servicio a la industria de «Comesa», en el barrio de Lloreda-Tremañes (Gijón). Tiene su origen en el último apoyo de la línea actual al transformador de Lloreda y se dirige en dos tramos al nuevo transformador de «Comesa». Longitud, 250 metros.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 9 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—3.398-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

## SEVILLA

Peticionario: Don José Luca de Tena y Luca de Tena.

Petición: Nueva instalación de aceites vegetales.

Localidad: Sevilla.

Maquinaria: Alemana y española.

Rendimiento anual: Sin rendimiento estimable, por tratarse de una planta experimental.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 20 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lanzón.—3.401-B.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

## MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 28 de diciembre de 1963 por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»:

800.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie I, números 1 al 800.000 inclusive, al interés del 6,325 por 100 anual, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de quince años, a partir de 1 de enero de 1966, por sorteo o compra en Bolsa, de acuerdo con el cuadro de amortización que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de amortizar mayor número de obligaciones en cada año y la de anticipar la amortización parcial o totalmente.»

## Servicio Nacional del Trigo

## GUADALAJARA

Peticionario: Don Mariano Vázquez Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Valhermoso.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 21 de abril de 1965.—El Ingeniero Jefe provincial, Abel López López.—3.394-B.

## OVIEDO

*Molinos de piensos*

Peticionario: Don Melquíades Prada Llana.

Objeto: Ampliación de un molino maquillero de piensos.

Localidad: Cebosa-La Venta-Langreo.

Capital: 100.060 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 23 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.400-B.

\*

Peticionaria: Doña María Teresa Sánchez Cuesta.

Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Viella-Siero.

Capital: 28.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponge y Ruiz de Salazar.—3.338-5.

## ADHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo de 1965, a las cinco y treinta de su tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.233-C.

## LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

## BILBAO

*Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 del próximo mes de mayo, y contra entrega del cupón número 118, se pagará, libre de impuestos, el dividendo complementario con cargo a beneficios del ejercicio de 1964, y que ha sido acordado por la Junta general de accionistas.

estimem oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 24 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—3.399-B.

## VALENCIA

*Nueva industria*

Peticionario: Don José Domenech Selles.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Silla.

Capital: 533.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez días.

Valencia, 21 de abril de 1965.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—3.293-B.

## ADMINISTRACION LOCAL

## Ayuntamientos

## MURCIA

El excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión del Pleno celebrada el día 19 del actual, ha acordado aprobar inicialmente el proyecto de Plan General de Ordenación de la Huerta de Murcia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de marzo de 1956.

Dicho Plan queda expuesto al público por espacio de un mes, en cumplimiento de lo determinado en la mencionada Ley, pudiendo ser examinado en la Sección segunda de la Secretaría General del Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

Murcia, 24 de abril de 1965.—El Alcalde, Antonio Gómez J. de Cisneros.—2.800.

Este dividendo es el siguiente:

A las acciones números 1 al 1.158.343, 30 pesetas por cupón.

A las acciones números 1.158.344 al 1.303.921, 15 pesetas por cupón.

A las acciones números 1.303.922 al 1.351.400, 7,50 pesetas por cupón.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, 26, de esta capital) y en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.220-C.

## LOMBARD, S. A.

## VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22, a las trece horas, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de be-

neficios del ejercicio 1964 y nombramiento de censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta, que tendrá lugar en el domicilio social, los señores accionistas que hayan acreditado sus derechos en la forma que establecen los Estatutos.

Valencia, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Isern Dalmáu.—2.208-C.

#### LEYLAND IBERICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Leyland Ibérica, S. A.», que por acuerdo del Consejo de Administración se reunirá la Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 10 de mayo próximo, a las doce de la mañana, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, rogando la asistencia a la misma.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.206-C.

#### C. MOREU REYNALS, S. A.

##### HOSPITALET DE LLOBREGAT

###### Torrente Gornal, 23

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se habrá de celebrar en el domicilio social de Torrente Gornal, número 23, el próximo día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y gestión relativa al ejercicio de 1964.  
2.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Hospitalet de Llobregat, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo.—2.242-C.

#### S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el día siguiente, a la misma hora, en calle del Carmen, 20, para tratar y, en su caso, aprobar el balance, las cuentas y la gestión social de 1964. Nombramiento de accionistas censores para 1965. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de abril de 1965.—El Presidente.—2.213-C.

#### MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Almogávares, números 177 al 189, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo y de la Dirección y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo 6.º de los Estatutos sociales cada 25 acciones darán derecho a un voto, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán

depositarlas, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en la caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover, Banco Soler y Torra o Crédito y Docks, de Barcelona, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

En el supuesto de que no pueda celebrarse válidamente la expresada Junta general en primera convocatoria por no reunirse el mínimo de capital social exigido por los Estatutos, ésta tendrá lugar el día 22 de mayo, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabré Llistosella.—2.212-C.

#### INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de mayo, en primera convocatoria, y el 12, en segunda, a las cinco y media de la tarde, a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los de confirmar y renovar cargos de consejero y censores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.207-C.

#### HIERROS INDUSTRIALES LAMINADOS, S. A.

##### (HILSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Hierros Industriales Laminados, S. A.» (HILSA), en el domicilio social, calle de Alcalá Galiano, s/n., de Cornellá de Llobregat, para el próximo día 20 de mayo, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día; la hora de las celebraciones será a las doce.

El orden del día de la convocatoria será sobre la aprobación del balance, acordar sobre saneamiento del pasivo y realización del activo, y a tal fin los socios tendrán a su disposición en el domicilio social, para su examen, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De conformidad a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas deberán los accionistas depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la primera convocatoria.

Barcelona, 22 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.409-5.

#### METALIZACION Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo de 1965, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1964. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.234-C.

#### OLEICOLA FABRIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestra fábrica de Barriada de Nuestra Señora del Pilar, s/n., a las diecinueve horas del día 19 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 20,

en segunda, si fuere preciso, para someter a su consideración:

Memoria, balance y cuentas, informe de los censores por el último ejercicio, designación de censores y dar cumplimiento al apartado a) del artículo 8.º de los Estatutos.

En los mismos días indicados, media hora más tarde, se cita a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para tratar de:

Cambio del domicilio social.

Jerez, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—640-D.

#### MANUFACTURAS DE PEINES Y LIZOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de mayo de 1965, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, al objeto de decidir sobre lo siguiente:

1.º Nombramiento de gerente.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente, la segunda convocatoria tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y también en el domicilio social.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Apoderado.—3.412-12.

#### CRISTALERIAS CORRIPIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de junio próximo, a las trece horas, en Cádiz, calle de Feduchy, número 12, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 4 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las cajas de la Sociedad.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Núñez.—2.270-C.

#### SANCHEZ DE LEON HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de San Vicente, número 6. Si por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 29 de mayo.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Designación de los censores de cuentas para 1965.

4.º Renovación del Consejo.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos.

Valencia, 22 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.410-12.

**MUELAS VITRIFICADAS Y ESPECIALIDADES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum de asistencia legalmente establecido, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdo sobre el aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Arenys de Mar, 6 de abril de 1965.—El Presidente.—2.211-C.

**ACEROS DEL ZARZO, S. A. (ADEZA)**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Cabañas-Puentedeume, el próximo día 22 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día siguiente, conforme al orden del día que a continuación se inserta:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación total del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Propuestas del Consejo.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cabañas-Puentedeume, 21 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—641-D.

**MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 4 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Barcelona, 12 de abril de 1965.—El Administrador-Gerente.—3.411-12.

**KLINOS, S. A.**

**Asistencia Médico-Quirúrgica**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Ramblas, número 58, principal, primera, a las diecinueve horas del día 31 de mayo de 1965, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen de gestión social,

aprobación de Memoria y balance ejercicio 1964 y nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para celebración de Junta.

Barcelona, 26 de abril de 1965.—Un administrador, Francisco Biosca Oliva. — 3.408-5.

**TRANSPORTES PESA, FILIAL DE LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.**

*Anuncio de convocatoria*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que con fecha del día 22 de mayo del presente año se celebrará la Junta general de accionistas en los locales de esta Sociedad, situados en el barrio Lugariz-Ibaeta, en San Sebastián, a las doce horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria del ejercicio anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de los balances y cuentas de esta Sociedad correspondientes al ejercicio 1964.

3.º Nombramiento de los interventores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—642-D.

**MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA**

**Sección Accidente Individual**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1964*

(Modelo 1.—Decreto 25-4-53)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	...	12.055,37	Reservas patrimoniales:		
Bancos y Cajas de Ahorro	...	1.141.870,95	Estatutarias	...	1.255.086,97
Recibos de cuotas pendientes de cobro	...	23.149,15	Reservas técnicas legales:		
Reaseguro cedido:			Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	...	2.440,—
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Acreedores diversos	...	226.740,28
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	...	2.119,—			
Saldos activos en efectivo	...	173.377,71			
Deudores diversos	...	175.496,71			
		131.695,07			
<b>Total Activo</b>		<b>1.484.267,25</b>	<b>Total Pasivo</b>		<b>1.484.267,25</b>

*Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1964*

(Modelo 3.—Decreto 25-4-53)

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior	...	3.350,—	Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	...	363.585,22
Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	...	644.264,50	Gastos generales imputables al Ramo	...	95.846,29
Derechos de registro sobre cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	...	73.772,45	Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	...	18.910,98
Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros	...	21.199,15	Reservas técnicas del presente ejercicio:		
Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	...	13.245,65	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	...	2.440,—
Consortio de Compensación de Seguros:			Consortio de Compensación de Seguros:		
Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta	...	19.365,70	Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta	...	19.334,89
Otros abonos no especificados D	...	2.143,77	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Primas cedidas	...	495.762,96
Sumas reintegradas por siniestros	...	219.859,92	Seguro directo:		
Seguro directo:			Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	...	3.022,70
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	...	2.119,—	Reserva mutualista	...	199.485,35
Para siniestros pendientes de liquidación o pago:					
Otros abonos no especificados C	...	199.068,25			
<b>Total</b>		<b>1.198.388,39</b>	<b>Total</b>		<b>1.198.388,39</b>

## Sección de Incendios

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

(Modelo 1.—Decreto 25-4-53)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		87.181,53	Reservas patrimoniales:		
Bancos y Cajas de Ahorro ... ..		3.508.625,07	Estatutarias ... ..	4.431.398,96	
Valores mobiliarios:			Legales no técnicas ... ..	98.873,84	
Fondos públicos del Estado					4.530.272,80
español ... ..	597.252,—		Reservas técnicas legales:		
Depósitos necesarios:			Para siniestros, capitales vencidos y rentas		
Otros valores ... ..	652.038,—		pendientes de liquidación o pago ... ..		941,—
		1.249.290,—	Reaseguro cedido:		
Recibos de cuotas pendientes de cobro ... ..		37.961,—	Saldos pasivos en efectivo ... ..		80.303,29
Deudores diversos ... ..		178.751,38	Acreedores diversos ... ..		251.220,89
Reaseguro cedido:					
Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores.		929,—			
<b>Total Activo ... ..</b>		<b>5.062.737,98</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>		<b>5.062.737,98</b>

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1964

(Modelo 3.—Decreto 23-4-53)

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior:			Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros		
Para siniestros y gastos para su arreglo pen-			y gastos para su arreglo ... ..		273.572,48
dientes de liquidación o pago ... ..		952,—	Gastos generales imputables al Ramo ... ..		386.212,72
Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de			Contribuciones e impuestos por operaciones del		
anulaciones) ... ..		2.187.683,—	Ramo ... ..		158.356,29
Derechos de registro sobre cuotas devengadas			Reservas técnicas del presente ejercicio:		
en el ejercicio (netas de anulaciones) ... ..		159.148,45	Para siniestros y gastos para su arreglo pen-		
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y			dientes de liquidación o pago ... ..		941,—
otros ... ..		203.634,75	Amortizaciones que corresponden al Ramo ... ..		1.200,—
Productos de los fondos invertidos afectos al			Consorcio de Compensación de Seguros ... ..		350.985,25
Ramo ... ..		50.750,—	Reaseguro cedido:		
Consorcio de Compensación de Seguros:			Primas cedidas:		
Recargo sobre cuotas recaudado por su			Seguro directo ... ..		2.037.610,—
cuenta ... ..		350.874,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo		
Otros abonos no especificados D. ... ..		19.857,91	de los reaseguradores ... ..		690,—
Reaseguro cedido:			Otros adeudos no especificados C. ... ..		15.149,24
Sumas reintegradas por siniestros:			Reserva mutualista ... ..		1.060.269,85
Seguro directo ... ..		249.124,—			
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo					
de los reaseguradores ... ..		929,—			
Otros abonos no especificados C. ... ..		1.062.033,72			
<b>Total ... ..</b>		<b>4.284.986,83</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>4.284.986,83</b>

## PANADEROS REUNIDOS, S. A.

## PALENCIA

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Entidad, a las dieciséis horas del día 31 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en caso de necesidad, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Elección de censores de cuentas para 1965.

A continuación tendrá lugar una Junta general extraordinaria, para tratar de la marcha de la Sociedad y de cuantos asuntos propongan los señores accionistas.

Palencia, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—643-D.

## INDUSTRIAS PYPYRUS, S. A.

## LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balances y cuentas del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 24 del mismo mes y a la misma hora señalada.

Logroño, 20 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.215-C.

## GAMA, S. A.

## BILBAO

## Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Campo Volantín, 14), el próximo día 22 de mayo, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1964.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia previo depósito en la caja de la Sociedad, con cinco días de antela-

ción, de los títulos o resguardos bancarios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 22 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.232-C.

## CEMENTOS ALBA, S. A.

## (CALBASA)

## Ampliación de capital

Haciendo uso del Consejo de Administración de esta Entidad de la autorización concedida al mismo por la Junta general de señores accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de mayo de 1963, ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital de la Sociedad en treinta y dos millones trescientas cuarenta y una mil pesetas.

A efectos de materializar la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad lo siguiente:

1.º La emisión de treinta y dos mil trescientas cuarenta y una acciones, serie B, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del ochenta y seis mil trescientos siete al ciento dieciocho mil seiscientos cuarenta y siete, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que durante el ejercicio de 1965 tendrán derecho a la mitad de los beneficios económicos a las ya emitidas, en proporción al valor que las mismas representan.

2.º La emisión se llevará a efecto a la par, sin prima de emisión, siendo los gastos que la misma origine por cuenta de la Sociedad.

3.º El desembolso de las mil pesetas importe nominal de cada una de las acciones que se emiten se realizará en su integridad a partir del día 15 del mes de mayo, cerrándose definitivamente el plazo de suscripción el día 15 del mes de junio siguiente, llevándose a efecto los anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

4.º Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas, es de treinta y un mil doscientas cincuenta, de cinco mil pesetas nominales cada una de ellas, y de ochenta y seis mil trescientas seis, de mil pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas actuales titulares de las mismas, que tienen derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emiten, resultará que mediante la entrega de tres cupones número 26, correspondientes a las acciones de cinco mil pesetas, o quince cupones número 26, correspondientes a las acciones de la serie B, de mil pesetas nominales, de las poseídas por los señores accionistas de las acciones actualmente en circulación, dará derecho, previo abono de dos mil pesetas, a la suscripción de dos acciones nuevas.

También podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de quince mil pesetas nominales de acciones de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a dos acciones de mil pesetas de la nueva emisión, a la par.

Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, S. A.», calle de Alcalá, número 29, 4.º izquierda (Madrid); Banco Exterior de España y Banco General del Comercio y la Industria (Madrid); Bancos Popular e Hispano Americano (Jaén), y Bancos Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén), e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 26 de abril de 1965.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.209-C.

#### CEMENTOS REZOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas para celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio próximo, a las doce de la mañana, y en segunda, si no asistieren a la primera el número suficiente de accionistas presentes o representados, para el día siguiente, 4 de junio, a la misma hora, ambas en el local de las oficinas de esta Sociedad en Añorga, San Sebastián (Guipúzcoa), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento de un consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de abril de 1965.—El Presidente, José Irastorza.—2.237-C.

#### JAYTON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda, en su local social, calle Olivar, número 2.

Los asuntos a tratar son:  
Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último y reelección de cargos.

Madrid, 12 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—2.239-C.

#### PREFABRICADOS ALAVESES, S. A.

(PREASA)

VITORIA

##### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 20 de los corrientes se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Olmos, s/n., Vitoria, el próximo día 19 de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, subsidiariamente, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar indicado, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y examen de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Vitoria, 21 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Ortega Ortiz de Zárate.—2.241-C.

#### PREFABRICADOS ALAVESES, S. A.

(PREASA)

VITORIA

##### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 20 de los corrientes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Olmos, sin número, Vitoria, el próximo día 19 de mayo, a las seis horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, subsidiariamente, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar indicado, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración relativa a ampliación del capital social, procedencia y, en su caso, cuantía.
- 2.º Modificación, si procede, de los artículos 6.º y 8.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Vitoria, 21 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Ortega Ortiz de Zárate.—2.240-C.

#### LEZAMA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del próximo mes de junio, en el domicilio social, a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados, nombramiento de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Bilbao, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo.—644-D.

#### COMPANIA ANONIMA MOREU

##### HOSPITALET DE LLOBREGAT

Torrente Gornal, 23

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se habrá de celebrar en el domicilio social de Torrente Gornal, número 23, el próximo día 25 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria,

y a las dieciséis horas del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y gestión relativa al ejercicio de 1964.
- 2.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Hospitalet de Llobregat, 13 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo.—2.243-C.

#### PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local de la Empresa, sito en la rambla de Cataluña, número 92, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra Lanzarote.—2.223-C.

#### FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en este domicilio social el día 5 de junio próximo, a las doce y media horas de la mañana, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1964 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Vera de Bidasoa, 8 de abril de 1965.—El Consejo de Administración.—3.402-B.

#### RUPERTO HEATON, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, calle Cañizares, número 17, en Málaga, y en segunda, si procediere, el día 26 inmediato, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos de los artículos 23 y 24 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Málaga, 26 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.228-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará el día 20 de mayo, a las doce treinta del mediodía, en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, 365, de Barcelona, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación nombramiento de señores consejeros.

4.º Propuesta de ampliación de capital y subsiguiente modificación de Estatutos.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y plazo establecidos en la legislación vigente, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo quinto de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

7.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de anticipación cuanto menos, a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social, o en cualquiera de los Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta nominativa de asistencia a la Junta.

De no reunir los dos tercios del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar el día 21 del mismo mes, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Para compensar los gastos de movilización de títulos, los señores accionistas que asistan a la Junta o deleguen su representación tendrán derecho a percibir la prima de cinco pesetas por acción presente o representada.

Barcelona, 23 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir Carroz.—2.372-C.

**RIEUSSET, S. A.****Compañía General de Industrias Gráficas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, calle de Sepúlveda, 88, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 25 de mayo próximo, o el día 26, a la misma hora si procediere, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al

ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964, documentos todos que, junto con el informe de los señores censores de cuentas, están a la disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para ejercitar sus derechos los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Estatutos y con cinco días, cuando menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten debidamente el depósito de las mismas.

Barcelona, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquilino Rieusset.—672-D.

**TALLERES MECANICOS DE ARZA SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, a las doce horas del día 17 de mayo de 1965, para tratar sobre el siguiente orden del día:

A) Lectura del acta de la última Junta general celebrada.

B) Presentación del balance final de liquidación y aprobación del mismo, en su caso, por la Junta general.

C) Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el «quorum» legal necesario para tomar acuerdos, se fija segunda convocatoria para el día 18 de mayo de 1965, a la misma hora y lugar.

Llodio, 22 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel de Zaballa.—2.333-C.

**FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Cra. Ntra. Sra. de Port, número 344), en primera convocatoria el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 15 del mismo mes y a la misma hora, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1964 y proveer el nombramiento de consejeros cesantes por prescripción estatutaria y el de censores de cuentas para el ejercicio del año 1965.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del día 11 de mayo.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17

de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas Sardá» y «Banco de Santander».

Barcelona, 27 de abril de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Piera Solanas.—3.514-5.

**NUEVA FILMS, S. A.****MADRID***Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca para el día 15 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Postigo de San Martín, 8, 2.º, la Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el Balance y cuentas del ejercicio 1964, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, acordar sobre la distribución de beneficios y nombramiento del Consejo y Censores de Cuentas para el ejercicio siguiente:

A las trece horas del mismo día, se convoca la Junta general extraordinaria para tratar sobre el único punto del orden del día consistente en el cambio del domicilio social.

Los accionistas que deseen asistir a las Juntas convocadas, deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1965.—El Secretario del Consejo.—2.374-C.

**HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 del próximo mes de mayo en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, Madrid, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964; nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1965; reelección de señores consejeros.

En el caso de no concurrir suficiente número de acciones, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, con el expresado orden del día.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, deberán depositar en la caja social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1965.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—3.513-5.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2.00 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.